



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA (UNAP) N°002-2024-CEPDO-FCB-UNAP

En la ciudad de Iquitos, siendo las 8: 00 am del día miercoles18 de diciembre de 2024, se reunieron en la sala del auditorio de la Dirección de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Biológicas, los miembros de la Comisión de Evaluación para la Promoción de Docentes Ordinarios de la FCB, conforme a la RCF N° 011-2024-FCB-UNAP. Dicho proceso de evaluación tuvo lugar durante los días 18 y 19 de diciembre del 2024, conforme al cronograma establecido en la Resolución del Consejo Universitario N° 198-2024-CU-UNAP, del 12 de diciembrede2024.

La reunión tuvo como propósito la evaluación exhaustiva de los docentes ordinarios de la FCB, de acuerdo con los procedimientos detallados en el Reglamento de Evaluación para la Promoción de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), aprobado mediante la Resolución del Consejo Universitario N° 197-2024-CU-UNAP.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Presentación de los expedientes de desempeño de los docentes postulantes de la FCB, UNAP.
- 2. Revisión y Evaluación de Expedientes.
- Informe de Desempeño de la calidad académica, compromiso institucional y desempeño profesional de los docentes.
- 4. Análisis de Resultados
- 5. Deliberación y Toma de **Decisiones** de los docentes evaluados.
- 6. Aprobación de la Promoción de 03 Docentes
- 7. Firmas de acuerdo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Presentación de los expedientes de desempeño de los docentes postulantes de la FCB, UNAP: Se procedió a socializar entre los miembros del Comité loa expedientes presentados por los siguientes docentes de la Facultad de Ciencias de Biológicas:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA
1	COBOS RUIZ MARIANELA	Auxiliar
2	DEL AGUILA CHAVEZ JAVIER	Auxiliar
3	ARANGO MORA CARLOS MAX	Auxiliar
4	ROJAS ZAOMRA ROMMEL ROBERTO	Auxiliar
5	DEL AGUILA PASQUEL JHON	Auxiliar

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 2. Revisión y Evaluación de Expedientes: El Comité Evaluador procedió a revisar los expedientes presentados por cada docente ordinario postulante. Cada docente fue evaluado en los siguientes criterios establecidos por la normativa interna de la FCB:
 - Desempeño Académico: Evaluación de la calidad de las clases, contenidos, metodología empleada, y cumplimiento de programas académicos.
 - Evaluación de los Estudiantes: Resultados de encuestas de satisfacción, opiniones de los estudiantes sobre el nivel de enseñanza.
 - Compromiso Institucional: Participación en actividades académicas, investigaciones y proyectos dentro de la facultad.
 - Desempeño Profesional: Evaluación de la actualización continua en su área de especialización, participación en congresos, seminarios, publicaciones, entre otros.
- 3. Informe de Desempeño: Cada uno de los docentes evaluados presentó su expediendente detallado de su actividad docente y profesional, el cual fue revisado por el comité evaluador. Se consideraron tanto los resultados de las evaluaciones previas como las nuevas opiniones recabadas durante este proceso.
- **4. Análisis de Resultados:** Tras un análisis detallado, los miembros del comité evaluador discutieron el desempeño de cada docente. En general, los resultados fueron muy positivos.
- 5. Deliberación y Toma de Decisiones: Después de discutir los resultados, se procedió a tomar la decisión sobre la promoción de los docentes evaluados y, tras un análisis exhaustivo, la Comisión presentó los resultados, destacando los puntajes obtenidos por cada uno de los docentes, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	PUNTAJE	CONDICIÓN
)	1	COBOS RUIZ MARIANELA	Auxiliar	91.85	No existe plazas de Principal a tiempo completo
	2	DEL AGUILA CHAVEZ JAVIER	Auxiliar	78.07	Promovido a condición de Asociado a Dedicación Exclusiva
	3	ARANGO MORA CARLOS MAX	Auxiliar	67.54	Promovido a condición de Asociado a tiempo completo
	4	ROJAS ZAOMRA ROMMEL ROBERTO	Auxiliar	74.22	Promovido a condición de Asociado a tiempo completo
	5	DEL AGUILA PASQUEL JHON	Auxiliar	44.75	No alcanzó el puntaje para ser promovido

6. Aprobación de la Promoción de 03 Docentes: Se aprobó la promoción de 03 docentes a una categoría de "asociado", conforme a su desempeño académico, investigación y contribución a la universidad.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RECOMENDACIÓN:

Luego de una exhaustiva evaluación, se recomienda que la señora **Biga. COBOS RUIZ MARIANELA** sea promovida de categoría, en cuanto la Facultad de Ciencias Biológicas disponga de una plaza de docente de categoría principal de tiempo completo. Teniendo en cuenta que la docente ha alcanzado un puntaje considerable en su participación.

CONCLUSIÓN:

Conforme a los criterios establecidos en la tabla de evaluación de indicadores del Reglamento de Evaluación para la Promoción de Docentes ordinarios en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), se promueven a los docentes evaluados, quienes seguirán desempeñando sus funciones en el próximo período académico, con el compromiso de seguir manteniendo la calidad y el nivel académico que caracteriza a nuestra institución.

CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión de Evaluación para la Promoción de los Docente Ordinario de la FCB, agradeció nuevamente la participación de los miembros y, siendo las 10:00 am, del día jueves 19 de diciembre del 2024, se procedió a levantar la sesión, registrándose las firmas de los miembros asistentes, quienes dieron muestra de conformidad con lo acordado.

Se firma la presente acta en constancia de lo acordado.

BLGO ROBERTO PEZO DÍAZ, DR.

Presidente

BLGO. ALBERTO GARCÍA RUIZ, DR.

Miembro

BLGO. ENRIQUE RIOS ISERN, DR.

Miembro

Est. ANGELINE B. PANDURO MÁRQUEZ

Observador